

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

RAYMOND RASSI MALDONADO
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0038

V.

ASUNTO: Revisión de Factura

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

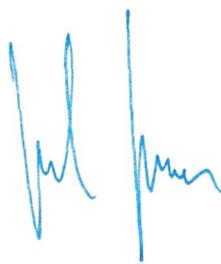
ORDEN CALENDARIO

Se señala la Vista Administrativa para el **18 de marzo de 2025** a las 3:00 pm, de acuerdo con las disposiciones de la Sección 9.02 del Reglamento 8543. La vista se celebrará en el Salón de Vistas del Negociado de Energía de Puerto Rico, ubicado en el Edificio World Plaza, 268 Ave. Muñoz Rivera Suite 800, San Juan, Puerto Rico.

La Vista en este caso será de manera **Virtual** donde comparecerán mediante la plataforma virtual de *Microsoft Teams*. Para el buen funcionamiento y garantía del proceso y debido procedimiento de ley las partes debe asegurarse y garantizar de tener disponibilidad a internet de banda ancha, disponibilidad a una computadora, tableta o celular que les de acceso a cámara de video, audio, micrófono y tenga conexión de internet y finalmente acceso o experiencia con *Microsoft Teams*. El Negociado le estará enviando a las partes instrucciones detalladas de como seria el proceso de acceder el sistema remoto de video conferencias *Microsoft Teams*¹, como enviar la evidencia documental, etc.

Las partes tendrán un término de diez (10) días, contados a partir de la fecha de notificación de la presente Orden, para informar cualquier conflicto con los señalamientos anteriores, en cuyo caso deberán proveer tres (3) fechas para la celebración de la Conferencia o de la Vista Administrativa, según sea el caso. Se apercibe a las partes que su incomparecencia a la Vista Administrativa podrá resultar en la desestimación de la acción o en la eliminación de las alegaciones, y a esos efectos, el Negociado podrá emitir cualquier orden que estime adecuada.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador



CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 28 de enero de 2025. Certifico, además, que hoy, 28 de enero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden con relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0038 y he enviado copia de la misma a: juan.mendez@lumapr.com y rayrassi@me.com, y por correo regular a:

¹ Acceso a *Microsoft Teams* es un servicio gratuito provisto por el Negociado de Energía.

LUMA Energy ServCo, LLC
LUMA Energy, LLC
Lcdo. Juan J. Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, P.R., 00936-4267

Raymond Rassi Maldonado
PO Box 2190
Arecibo PR 00613-2190

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 28 de enero de 2025.



Sonia M. Seda Gaztmabide
Secretaria